

... misma en su rebeldía. Intervenga el Departamento de Servicio Social. Téngase en cuenta el casillero fijado y agréguese la documentación adjunta. Cúmplase: f) Dr. Arturo Márquez M., Presidente; f) Dr. Eduardo Salazar Vocal Médico; f) Lcda. Elena Salto Vocal Educadora; f) Dr. Edwin Llana Vayas Secretario. Particular que CITO para los fines de Ley.
DR. EDWIN LALAMA VAYAS
SECRETARIO TMP-2
Hay un sello
Co/20882 a.r.

pe Navarro Jurado, mediante compra a los cónyuges José Julio López y María Recalde, según escritura celebrada el 1º de Septiembre de 1978 ante el Notario de Sangolquí Dr. César Zurita, inscrita en el Registro de la Propiedad el 4 de Octubre del mismo año Predio que tiene la siguiente lindación:
Norte: Propiedad de herederos Vallejo, en 55,00 m.
Sur: Propiedad de la familia Gualotuna, en 63,00 m.
Este: Calle Sin Nombre, en 80,00 m.
Oeste: Quebrada en 82,00 m.
Área del lote de terreno 5.000,00 m2, de acuerdo con los datos del certifica-

neros, Jueza Segunda de Inquilinato. Lo que comunico para los fines consiguientes de Ley. - CERTIFICO.
DR. ALEXANDER VENEGAS P
SECRETARIO JUZGADO SEGUNDO DE INQUILINATO. QUITO
Hay un sello
f/2025736 a.c.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
Se pone en conocimiento del público en general que en la Secretaría del Juzgado Tercero de lo Civil de Pichincha, el día viernes diecisiete de Ene-

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO
DEL CAPITAL SUSCRITO, DEL CAPITAL
AUTORIZADO Y REFORMA DE ESTATUTOS
DE LA COMPAÑIA QMAXECUADOR S.A.**

Se comunica al público que la compañía QMAXECUADOR S.A. aumentó su capital suscrito en US\$ 122.400,00, su capital autorizado y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito el 7 de octubre del 2002. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 02.Q.IJ.4628 de 03 DIC. 2002

El capital actual suscrito de US\$ 125.000,00 está dividido en 125.000 acciones de US\$ 1 cada una. Y el Capital Autorizado es US\$250.000,00

Quito, 03 DIC. 2002

**Dr. Roberto Salgado Valdez
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO**

LA HORA

Co/20851 a.r